

Reg 124 Mercantil 25
17/03/2016
17:15

TRANSEDEFI CIA. LTADA.

Otavaló, 1 de Marzo del 2016

Señor

Carlos Javier Chávez Andrade

Presente.-

De mis consideraciones:

17/03/2016

La junta general de accionistas de la TRANSEDEFI CIA. LTDA , llevada a cabo el día Sábado 16 de Enero del 2016 , resolvió designarle PRESIDENTE de dicha compañía por el periodo de dos años que inicia en la fecha de inscripción de este nombramiento en el registro mercantil del cantón Otavaló.

De conformidad con el artículo 20 del estatuto de TRANSPORTES Y SERVICIOS DE FURGONETAS IMBABURA CIA. LTDA., usted deberá ejercer la representación legal jurídica y extra jurídica de la mencionada compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario decimo sexto del Cantón Quito, e inscrita con el número (22) del Registro Mercantil de este Cantón.- Otavaló a 24 de Mayo del 2000

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

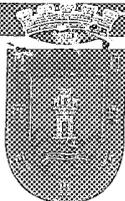
Luis Bayardo Pineda P.
GERENTE GENERAL

Aceptación: En esta fecha y lugar acepto el cargo de PRESIDENTE de TRANSPORTES Y SERVICIOS DE FURGONETAS DE IMBABURA CIA. LTDA.

Atentamente,

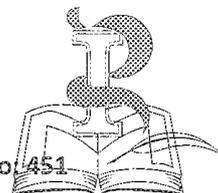
Carlos Javier Chávez A.
PRESIDENTE





REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Comprobante de cobro 451



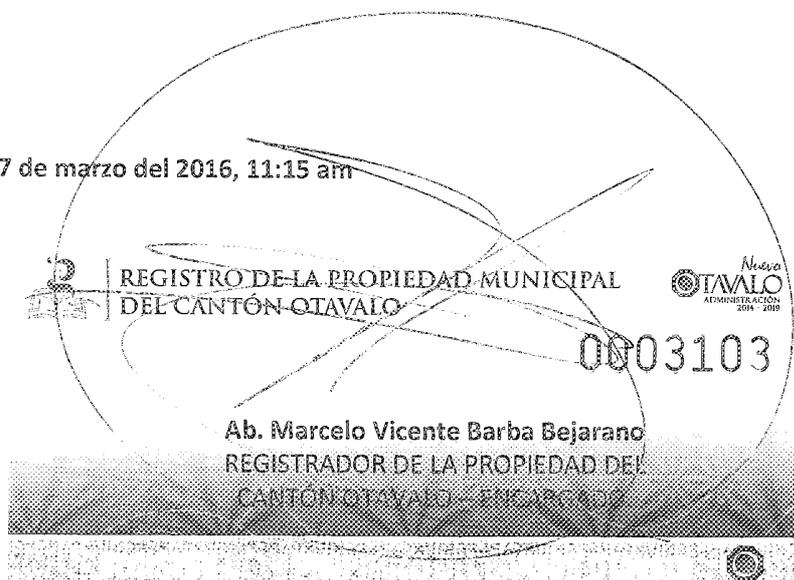
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO



Razón de Inscripción

Con fecha, queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE FURGONETAS IMBABURA TRANSEDEFI CIA LTDA**, Designado para un periodo de dos años, ante el Acta de Sesión Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 16 de enero del 2016, a favor del Señor, **CHAVEZ ANDRADE CARLOS JAVIER** con el número de cedula 1001367174, en el **REGISTRO MERCANTIL**, con número de repertorio **121**, partida 25 del año **2016**.

Otavalo, 17 de marzo del 2016, 11:15 am



RESPONSABLES:

Inscriptora: Anita Díaz

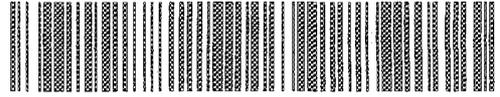
Razón - revisión. Alexita Barahona

Revisión: Abg. Jorge Narváez





Factura: 001-002-000006352



20161004003D01062

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161004003D01062

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

OTAVALO, a 12 DE ABRIL DEL 2016, (15:12).

Dr. Patricia Díaz C.



NOTARIA ALMYRIAM PATRICIA DÍAZ C. OTAVALO - ECUADOR
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN OTAVALO